



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 001-2021-FONDECYT-DE

Lima, 14 de enero de 2021

VISTOS: El Informe N° 002-2021-CONCYTEC-DPP-SDCTT/LBD de fecha 9 de enero de 2021, que cuenta con la conformidad de la Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC a través del Proveído N° 006-2021-DPP-SDCTT de fecha 09 de enero de 2021 y con la conformidad de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC a través del Proveído N° 006-2021-CONCYTEC-DPP de fecha 11 de enero de 2021; el Informe N° 02AS-2021-FONDECYT-UD de fecha 11 de enero de 2020, emitido por Responsable de la Unidad de Desarrollo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, el Informe N° 003-2021-CONCYTEC-OGPP-OPP de fecha 14 de enero de 2021, que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC a través del Proveído N° 003-2021-CONCYTEC-DPP de la misma fecha, y el Informe N° 001-2021-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-VDCP de fecha 14 de enero de 2021, que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC a través del Proveído N° 007-2021-CONCYTEC-OGAJ de la misma fecha y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobada por Decreto Supremo N° 032-2007-ED y la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el CONCYTEC es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT;

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), se modifica, entre otros, el artículo 16 de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 172-2020-CONCYTEC-P de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el cual considera el Programa Presupuestal 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica;

Que, de acuerdo con los Artículos 36 y 37 del Manual Operativo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico de Innovación Tecnológica – FONDECYT, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P de fecha 27 de enero de 2015, modificado mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P de fecha 3 de marzo de 2016, corresponde a la Unidad de Desarrollo, como órgano de línea de la Unidad Ejecutora FONDECYT, el diseñar Esquemas Financieros con el fin de estimular la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en ciencia, tecnología y su promoción; coordinar con el CONCYTEC las líneas de acción prioritarias para la implementación de Esquemas Financieros; gestionar un plan de trabajo para el diseño y promoción de los



Firma Digital

Firmado digitalmente por SOPLIN
ALVARADO Paul Anderson FIR
40121847 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 20:05:22 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por FRANCO
SUAREZ Diana Mercedes FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 19:35:28 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por GOLUP
Romina Sol FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 19:21:33 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ
GUIDO Hugo FAU 20135727394
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 18:55:14 -05:00



Firma Digital

1
Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan
Martin FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2021 20:46:13-0500



Esquemas Financieros propuestos por FONDECYT; así como proponer, entre otros, conjuntamente con el órgano competente en materia de Planeamiento y Presupuesto la estrategia y plan de implementación de los Esquemas Financieros;

Que, de acuerdo con los Artículos 17, 18, 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, corresponde a la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, a través de sus unidades orgánicas, desarrollar, conducir, orientar y coordinar el planeamiento y programación de las actividades de ciencia, tecnología y talentos, así como innovación y transferencia tecnológica; y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, conducir, formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades en materia de presupuesto público, así como planificar, formular, dirigir, monitorear y evaluar la programación de las actividades y/o tareas del FONDECYT y velar por una adecuada ejecución en la asignación de recursos en el marco de sus funciones;

Que, el numeral 13 del Artículo 12 del Manual Operativo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación Tecnológica – FONDECYT antes citado, establece como función de la Dirección Ejecutiva la emisión de resoluciones directorales sobre asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo con el numeral 4.2.3. de los Lineamientos Técnicos Administrativos para el diseño e implementación de Políticas en CTI en el pliego CONCYTEC, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 032-2017-CONCYTEC-P de fecha 3 de marzo de 2017, el FONDECYT deberá remitir a la Presidencia del CONCYTEC, a más tardar, el último día hábil del mes de enero, el Cronograma Anual de Ejecución de Instrumentos Financieros que incorpore el Cronograma Anual de Convocatorias y la programación de desembolsos de las subvenciones y transferencias otorgadas previamente, con sus respectivos presupuestos;

Que, mediante el Informe de vistos, la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC presenta la propuesta del Calendario de Concursos del FONDECYT del año 2021, elaborado conjuntamente con la Unidad de Desarrollo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, emite opinión favorable y recomienda su aprobación;

Que, mediante el Informe de vistos, la Unidad de Desarrollo de la Unidad Ejecutora FONDECYT solicitó a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora FONDECYT se proyecte la Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe el Calendario de Concursos del FONDECYT del año 2021, conforme el Anexo alcanzado por la mencionada Unidad, señalando que dicho instrumento se elaboró en base a la propuesta emitida por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, concluye que el Calendario de Concursos del FONDECYT del año 2021 se encuentra financiado dentro del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos, correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, por lo que recomienda continuar con el trámite respectivo;

Que, mediante el informe de vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, teniendo como sustento lo expuesto por la Unidad de Desarrollo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, la Dirección de Políticas y Programas de CTI, así como la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, consideró viable proyectar una Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe el Calendario de Concursos del FONDECYT del año 2021;



Firma Digital

Firmado digitalmente por SOPLIN ALVARADO Paul Anderson FIR 40121847 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 20:05:55 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por FRANCO SUAREZ Diana Mercedes FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 19:35:47 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por GOLUP Romina Sol FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 19:21:53 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 18:55:23 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan
Martin FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2021 20:46:34-0500



Que, en ese sentido, resulta necesario la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe el Calendario de Concursos del FONDECYT correspondiente al Año Fiscal 2021;



Firma Digital

Firmado digitalmente por SOPLIN ALVARADO Paul Anderson FIR 40121847 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 20:06:14 -05:00

Con la visación de la Responsable de la Unidad de Desarrollo de la Unidad Ejecutora FONDECYT; del Sub Director de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, de la Jefa (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM y las Resoluciones de Presidencia N° 178-2020-CONCYTEC-P, N° 032-2017-CONCYTEC-P, N° 010-2015-CONCYTEC-P modificada mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Calendario de Concursos del FONDECYT correspondiente al Año Fiscal 2021, de acuerdo con el Anexo N° 1 del Informe N° 02AS-2021-FONDECYT-UD, y que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- Precisar que de acuerdo a las metas y presupuesto institucional, podrá modificarse el calendario citado en el Artículo precedente.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, a la Dirección de Políticas y Programas de CTI, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del CONCYTEC y del FONDECYT.

Regístrese y comuníquese.



Firma Digital

Firmado digitalmente por FRANCO SUAREZ Diana Mercedes FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 19:36:03 -05:00

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
FONDECYT



Firma Digital

Firmado digitalmente por GOLUP Romina Sol FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 19:22:11 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 18:55:33 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan
Martin FAU 20135727394 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 14/01/2021 20:46:56-0500



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 1: Calendario de Concursos del FONDECYT del año 2021

Concurso	PRESUPUESTO FONDECYT (EN SOLES) 2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Proyectos de Investigación Básica	2'260,000.00	L											
Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico	1'860,000.00	L											
Escalamiento de kits de diagnóstico, dispositivos y tecnologías médicas	3'800,000.00	L											
Registro de Patentes PCT	200,000.00	L											
Becas en Programas Doctorales "Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Vida"	-	L											
Laboratorios regionales de biología molecular	4'000,000.00		L										
Proyectos Especiales para la reactivación	3'500,000.00		L										
Proyectos Desafíos Perú	1'000,000.00		L										
Proyectos de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales	408,492.00		L										
Mentorías María Reich	168,372.00			L									
Movilizaciones para Investigación - AMSUD	322,000.00			L									



Firma Digital

Firmado digitalmente por GOLUP
Romina Sol FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2021 19:23:21 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan
Martin FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2021 20:40:22-0500



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
"Año de la Universalización de la Salud"

Concurso	PRESUPUESTO FONDECYT (EN SOLES) 2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Movilizaciones con Ecos Nord Perú	-			L									
Proyectos en Temas Estratégicos CYTED	110,400.00			L									
Proyectos de I+D+i con Participación Internacional - CDTI España	-			L									
TOTAL N° DE CONCURSOS LANZADOS	14	5	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	S/ 17'629,264.00												

Leyenda: L: Lanzamiento

NOTA IMPORTANTE: El presente calendario de concursos está sujeto a las disposiciones que emita el Gobierno Peruano vinculadas a la emergencia sanitaria. Asimismo, cabe mencionar que los montos consignados en el presente calendario son referenciales y podrán ser incrementados en caso se cuente con mayores recursos disponibles para la unidad ejecutora FONDECYT.



Firma Digital

Firmado digitalmente por GOLUP
Romina Sol FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2021 19:23:46 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan
Martin FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2021 20:49:17-0500